

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de la Rúa número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 pesetas  
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléfono 67.

Número suelto cinco ets.

Número atrasado diez ets

Dos ediciones diarias.

Martes 4 de Junio de 1918.

Año XXXIV-Núm. 10.428

MAURIO AL DIA

## La primavera y el morbo.

Transcurre la primavera—una primavera con mucho sol y aire movidito—entre duelos que nos causan la mala salud y la falta de «percal». Cada día somos más pobres y estamos más contagiados del morbo imperante. No podemos, por consecuencia, disfrutar los gozos que la primavera nos ofrece con mano pródiga. Las acacias han florecido como otros años por este tiempo, y su aroma se ha mezclado con la pestilencia inficionadora de nuestra sangre. Los ramos, mustios, van deshojándose y esparciendo pétalos marchitos por la ciudad, donde otros días más felices aspirábamos con fruición el perfume embalsamado de nuestras flores predilectas, hablando de amores ó de negocios.

Hoy las conversaciones giran sobre medicina y flores cordiales. Poca concurrencia se pasea ó estaciona bajo las acacias. Los habitantes de Madrid, reducidos en sus domicilios, unos, la mayoría yacente en la cama; otros ambulando tristemente y temiendo caer en el momento menos pensado, no están para flores ni para retóricas primaverales. Madrid debiera ser ahora un inmenso jardín botánico. Así se compaginarían la primavera, las prescripciones facultativas y la salud dentro de la mayor economía y comodidad posibles.

Los médicos nos recomiendan el aislamiento, una alimentación sana, mucha higiene y absoluto reposo. ¿Cómo aislarnos en medio de seiscientos mil personas? ¿Cómo alimentarnos bien faltando la primera materia? ¿Cómo cumplir los preceptos de la higiene en habitaciones viejisimas y sucias? ¿Cómo reposar cuando el trabajo improbo no basta para atender á las necesidades que exigen urgentísima satisfacción?

Los médicos quieren cuatro absurdos. Y esa primavera, estación engañosa, que se nos aparece como un dechado de purificaciones, trayéndonos una peste de cochina en las ondas aéreas y en los rayos solares!

Cualquiera que venga á Madrid—esto no es llamar «cualquiera» á los forasteros—y vea nuestro cielo luminoso, tan azul, tan blanco, y sienta el venticillo delicioso que corre, el dulce favonio de los antiguos, llamado también céfiro por los señores poetas, y admire el verdor, al parecer limpio, de nuestros vegetales, se creará en un paraíso encantado, en una fábrica salufifera. Pues, ¡ya, ya! Trescientos mil enfermos argrán en contra.

Las apariencias mienten. Crean ustedes en las estadísticas, aunque sean falsas; pero no en la primavera madrileña, por ser lo más falaz del mundo.

Este año la primavera tenía un carácter excepcional; hacia su tiempo; nos permitía el uso de prendas intermedias y de sombreros de paja; elevaba el termómetro según corresponde á Mayo y aun á Junio; era y es una primavera climatológica como mandan los cánones. Pero la demografía sanitaria ha venido á demostrarnos que, ni por excepción, podemos tener una primavera sin trampa en Madrid. Cuando no hace frío, la calentura nos transporta súbitamente desde el invierno al verano, á un verano lo que se llama «de abrigo». ¡Mecachis con la primavera del 1918!

Pallot.

## La cuestión de los cuarteles

Nuestro querido amigo el diputado á Cortes por Salamanca, D. Isidro Pérez Oliva, que pone siempre sus actividades é influencia al servicio de cuantos pueden contribuir al mejoramiento de Salamanca, se ha apresurado á contestar expresivamente á la carta que publicamos en estas columnas y que, como á todos los representantes de nuestra provincia, ha enviado la comisión del Arrabal, que gestiona la construcción de cuarteles.

He aquí la carta del Sr. Pérez Oliva: «Sres. D. Serafín Ferro, D. Emigdio Prieto, D. Pedro Charro, don Juan González y D. Angel Merchán. Mis queridos amigos. Recibí su atenta carta del 28 y por lo visto yo me había adelantado á sus deseos, toda vez que estaba y sigo practicando gestiones en los respectivos ministerios, acerca del asunto de los cuarteles, que tanto puede beneficiar á nuestra amada tierra.

Ustedes ya saben que me tienen á su disposición para todo lo que gusten, y por mi parte no ha de quedar, gestión que se crea necesaria, pues demasiado les consta á ustedes que he de laborar con decisión en tan útil obra, que tanto ha de engrandecer á Salamanca.

Ya les comunicaré oportunamente lo que haya su afctmo. amigo, que cariñosamente les saludó. I. Pérez Oliva. Madrid, Mayo 31-1918».

EL ADELANTO ES EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA, Y EL MAS CONVENIENTE, POR TANTO, PARA TODOS LOS ANUNCIANTES

†  
EL SEÑOR

## Don Angel Sánchez y Sánchez

ha fallecido en Arapiles el día 3 de Junio de 1918  
á los setenta y siete años de edad  
después de recibir los Santos Sacramentos.  
D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Juan Matías, Adoración, Carmen y Joaquina Sánchez González; hermanos: Manuel y Roque (médico); nietos, hijos políticos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomienden á Dios el alma del finado, por lo que les vivirán eternamente agradecidos.

## Consejo de Agricultura

Ayer, á las once y media, se reunió en sesión subsidiaria el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, bajo la presidencia del Sr. Del Teso y con asistencia de los vocales Sres. García Polo (D. B.), Prieto (D. M.), inspector general de Higiene y Sanidad pecuaria, y Ramos Pascual.

Aprobada el acta de la anterior, el Consejo acordó cooperar á la celebración del concurso de ganados, organizado por la Asociación general de Ganaderos del reino, que tendrá lugar en esta capital en los días 9, 10 y 11 del próximo mes de Septiembre.

Para entender en todo cuanto al concurso se refiera, se nombró una comisión, compuesta de los vocales señores Piquero (D. E.), Pérez-Taberner (D. G.), Prieto, García Polo y García Puente.

Esta comisión confeccionará, á la mayor brevedad, el programa y presupuesto necesario para someterlos á la aprobación del Ministro de Fomento. Se acordó también dirigirse á varias entidades y terratenientes en solicitud de algunas cantidades para premios. Quedó enterado el Consejo de que por la Dirección de Agricultura, Minas y Montes, había sido desestimado el recurso entablado por D. Mariano Arenillas, presidente de la Federación Católico-Agraria Salmantina, contra la elección de los vocales electivos que forman parte del Consejo.

Se informó favorablemente un expediente promovido por los sucesores de D. Juan José Gregorio, relativo á la instalación de Almacenes en terrenos de su propiedad contiguos á la estación férrea de Puerto de Béjar.

En atención á lo desarrollada que en esta época se halla la lagarta que ataca á los encinares, y, por consiguiente, lo ineficaces que habían de resultar los trabajos para su extinción, se acordó suspender estos hasta ocasión más apropiada.

Concluyó la sesión á las dos de la tarde.

## Notas de sociedad.

### Viajes.

Han llegado: De Madrid, el Conde de Avial y su hijo y el industrial D. Adolfo Batel.

De Ciudad Rodrigo, el abogado y farmacéutico D. Luis Hernández Mirueña.

De Tala, nuestro buen amigo don Cándido Alvarez.

De Ledesma, el fotógrafo D. Emiliano Jiménez y el propietario D. Antonio R. Bartolomé.

De Benavente, el joven Marqués de Ustariz.

De Extremadura, y de paso para Medina del Campo, D. Juan Morón.

De Tolosa, la señora del fabricante Sr. Elósegui y su hija.

De Pamplona, D. Pedro M. Baleztena y sus hermanas.

De Valladolid, la señora viuda de Húmara y su hija.

### Fallecimiento.

En el inmediato pueblo de Arapiles, á la avanzada edad de setenta y siete años y conforado con los Auxilios Espirituales, ha fallecido nuestro respetable amigo D. Angel Sánchez y Sánchez, hermano de nuestro convecino el médico y propietario D. Roque, y persona que gozaba del aprecio general por sus excelentes cualidades y dotes de carácter.

Descanse en paz y reciban sus hijos, D. Juan, D.ª Adoración, D.ª Carmen y D.ª Joaquina; hermanos D. Manuel y D. Roque, y demás estimada familia, la expresión de nuestro sentido pésame.

Natalicios. La distinguida Sra. D.ª María Prín, esposa de nuestro particular amigo don Pedro Charro, ha dado á luz, con toda felicidad, un hermoso niño.

Tanto la madre como el recién nacido se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

### Toma de posesión.

Ayer tomó posesión de la cátedra de Lógica fundamental, de esta Facultad de Letras, el profesor propietario de la misma, D. Baldomero Díez Lozano, hermano de nuestro querido amigo el secretario de la Diputación provincial, D. Evaristo.

Viene precedido el Sr. Díez Lozano de una aureola de competencia y rectitud que hacen esperar que la Universidad de Salamanca cuente desde hoy con un miembro esclarecido y un profesor meritorio. Nosotros enviamos al Sr. Díez Lozano nuestra cordial bienvenida y felicitación.

### Enfermos.

Se encuentra restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama, el vizconde de Revilla.

También están muy mejorados de su dolencia, el coronel de Albuera, don Francisco de Francisco y nuestro particular y querido amigo D. José Grego Hernández, inspector del Fénix Agrícola.

### Celebramos el alivio de los enfermos.

Mañana se cumple el cabo de año del fallecimiento de la distinguida señora D.ª Teresa Alfonso de Concha Alcalde. Dama que gozó en Salamanca de generales aprecio por sus dotes cristianas, por sus sentimientos bondadosos y sus virtudes, su recuerdo perdura entre sus numerosas amistades, que sintieron su muerte con sincero pesar.

Testimoniamos con tal motivo á su viudo D. José de la Concha, á sus hermanos D. Antonio y D.ª María Alfonso y á toda su distinguida familia, nuestro pésame.

Las misas que se celebren en las parroquias de la Purísima y San Martín, y en la capilla del Santísimo Cristo, serán aplicadas por el alma de la finada.

### Fallecimiento.

Hoy ha fallecido en nuestra ciudad, conforado con los auxilios espirituales, el Sr. D. Dacio González Clavo. Persona que gozó en Salamanca de simpatías generales por su afectuoso trato y llana condición social, su muerte ha sido sentidísima por sus numerosos amigos. Reciban su hija D.ª Carmen, sus hermanos D. Antonio, D. Carlos y D.ª María y su estimada familia, la expresión de nuestro sincero sentimiento.

### Varias.

Con treinta y un sobresalientes de las treinta y ocho asignaturas de que consta la carrera de maestra, ha terminado sus estudios la bella Srta. Carmen Ollóqu Vicente.

Reciba nuestra enhorabuena, la que hacemos extensiva á su señor padre, D. Valeriano, por tan brillantes notas.

Se encuentra en ésta, pasando una temporada con sus hijos los señores de Reymundo Tornero (D. Mariano), el ilustre ingeniero de Montes, D. Antonio García Maçeira.

## CIRCULO FRANCO-ESPAÑOL

### La función de anoche.

Como anunciamos, anoche se celebró, en el teatro del Liceo, la función semanal de cinematógrafo de la guerra, organizada por el Círculo Franco-Español.

La concurrencia fué numerosa y la velada resultó tan agradable como entretenida, siendo amenizada por un sexteto.

Las películas fueron interesantes y nuevas, resultando muy curiosa la relativa á los trabajos de los chinos en Francia, y muy instructiva y de gran visualidad la referente á la historia de los balanderos ingleses y sus tripulaciones.

Los campos de prisioneros muy interesantes, así como los demás pasajes de la guerra proyectados.

El público salió complacido del espectáculo.

## POR TIERRAS SALMANTINAS

### UNA EXCURSION A LAS BATUECAS (I)

De Salamanca á Sequeros—El Abate Breuil y las «cabras pintas», de las cuevas prehistóricas—Paisajes serranos.—Visitando el Monasterio. Mis impresiones.—Camino de Salamanca.

¡Ver las Batuecas! He aquí una magnífica ocasión que se ofrecía al día siguiente de la magistral conferencia dada por abate Breuil en el Ateneo sobre el arte rupestre salmantino.

Descubrir de nuevo con aquél que en ellas había ya dado á conocer todos los encantos, las «cabras pintas», vestigios de edades de un pasado remoto y de un arte prehistórico admirable, era cosa á la que voluntariamente no podíamos renunciar.

El viaje es rápidamente decidido y el viernes, 24, equipados para el alpinismo, llevando en las «alforjas» víveres para cuatro días, partimos en el tren, atravesando los hermosos paisajes que anteceden á Béjar, pasando sucesivamente de los terrenos de quistes más diversos á los más imponentes de granito.

Los últimos rayos rosados del sol poniente, nos acompañan hasta nuestra llegada á Béjar.

En esta ciudad pasamos la noche y el sábado en la mañana montamos en el coche que nos conduce próximamente en diez horas á Sequeros, desde donde partimos en una hermosa noche de luna para la Alberca, provistos de buenas calzagaduras, y por un paisaje que el silencio y la majestad de la noche hacen más misterioso é interesante.

En la Alberca verdaderamente comienza nuestra excursión.

Habiendo el abate Breuil cumplido su deber de sacerdote, diciendo misa, montamos de nuevo á caballo hacia las ocho de la mañana del domingo y reanudamos la marcha.

Descenso rápido primero; después ascensión fatigosa, para alcanzar, próximamente á las nueve, el collado del Portillo, bajo los rayos de un espléndido sol que no roba todavía al ambiente la frescura matinal.

A nuestra derecha la Peña de Francia con su convento enclavado cual nido de águilas, nos domina con sus 1.723 metros de altitud, ofreciendo á nuestra vista su cumbre altiva y sus flancos abruptos; á la izquierda, ligeras ondulaciones; detrás, cipreses puntiagudos que denuncian á Sequeros; muy cerca, la columna de granito que sirve de soporte á la sencilla cruz de hierro que domina el collado; á nuestros pies, el profundo abismo al que vamos á descender.

No hace mucho todavía, el descenso se efectuaba por un sendero sinuoso y lleno de peligros; hoy se hace por un camino más corto, admirablemente trazado por los monjes que han vuelto de nuevo á animar con su presencia aquellas soledades habitando el viejo convento de las Batuecas, cuyo valle se dibuja bien pronto ante nuestros ojos, lleno de antiguos restos de generaciones, con rocas escarpadas, que semejan esqueletos evocadores del pasado.

Allá, en el fondo, en las profundidades de esta especie de embudo que forman las montañas que allí se amontonan, se divisa un pequeño tapiz verde que va creciendo á medida que se desciende; bien pronto, á su derecha, aparece una casa; más tarde, surgiendo de entre multitud de rocas, el convento con su modesto campanario y su portada de piedra blanca que da entrada al recinto amurallado del mismo.

Por todas partes, sobre el picacho de La Babeica, las ruinas de numerosas ermitas, emblemas de lo que más tarde fué el monasterio, manteniéndose erguidas, con su único ciprés, coquetas todavía.

(I) Habiendo acompañado al Abate Breuil en su excursión á las Batuecas, el Sr. D. Emilio Gissot, á su regreso, nos ha facilitado las siguientes cuartillas que agradecemos, escritas en francés y cuya traducción ofrecemos hoy á nuestros lectores.

via como «chalets» de verano, suspendidas en estos valles fantásticos.

Los picachos nos dominan ya; el abismo se hace cada vez más profundo; el cielo no se ve más que muy alto, limitado por los bordes del embudo.

Las pequeñas siluetas de los monjes se agrandan y llegan á hacerse normales al propio tiempo que reconocemos entre ellos al Sr. Cardenal y al Sr. Ledesma, que nos han precedido algunas horas.

La acogida que nos dispensaron debe asemejarse á la que está reservada á los elegidos, á su llegada á la tierra de promisión.

A la satisfacción de haber acabado de descender, se añade el placer de hallarse en sitio seguro, en un jardín de fresca cubierto de espesos follajes, donde los pájaros cantan alegremente y donde un pequeño arroyo de aguas tranquilas une su dulce murmullo al de las hojas, aumentando el encanto de estos deliciosos lugares.

Los monjes han previsto todo: una frugal comida nos aguarda, y únicamente después de haber cedido á las exigencias de una tan amable hospitalidad, comenzamos á recorrer las Batuecas bajo los rayos de un sol espléndido que inunda de luz y colorido hasta los rincones más intrincados de estos lugares.

El abate Breuil se pone á la cabeza seguido de los excursionistas, entre los cuales se cuentan, además de los señores antes citados, el Sr. No, el juez de Sequeros, el Dr. D. Antonio Caja y el telegrafista D. Francisco Vega. El señor Pérez-Cardenal, como hombre práctico, va provisto de su sólido «alpenstock» y su traje irreplicable de alpinista.

Trepamos como gatos á los picos rocosos de las Batuecas para alcanzar por fin las peñas. Es la Peña de las cabras pintas á la que llegamos primero, espléndida muralla de color semejante al ladrillo cocido, orientada en dirección S. O.

Nada delata en ella la presencia de los dibujos tan deseados: la Peña parece desnuda y virgen. Pero el mágico que ha de levantar el velo, está allí.

Bajo la húmeda esponja del abate Breuil, las pequeñas cabras rojas, negras, blancas, surgen á nuestra vista como evocadas por el conjuro de un mago; los colores, la forma de los cuernos, la disposición de los puntos, indican otras tantas épocas diferentes, de un arte muy antiguo, pero ya vigoroso y bello.

Un alto: todo el mundo jadea y respira. El pie del abate Breuil es demasiado rápido y seguro.... Se reanuda la marcha. Caemos, rodamos, nos levantamos, se agarra uno á las ramas que á veces, bajo el peso, crujen y hasta se rompen, haciendo resbalar y perder parte del terreno ganado: subimos á otra Peña, la del Zarlalón, virgen en apariencia como la anterior, pero que como aquella deja también escapar su secreto bajo la húmeda esponja del abate.

Las figuras de ésta no son como las de la precedente: sobre un fondo negro, aparecen dibujos esquemáticos de color rojo que figuran soles y barras. Las dos peñas del Zarlalón presentan caracteres idénticos y se hallan situadas en medio de paisajes serbios, teniendo en su falda á 50 metros de profundidad el precipicio, el hondo abismo, donde ruidosamente se precipitan las aguas del torrente.

Emilio Gissot.

Una parada y se parte de nuevo.

Esta vez es preciso atravesar el agua transparente del arroyo, saltando de piedra en piedra y acompañados de un pastor que da al paisaje el aspecto de la vida ordinaria.

Comenzamos á ascender bajo la sombra espesa de multitud de árboles de ramas entrelazadas: se pierde uno entre este maremagnum de troncos y ramas: nos llamamos á voces hasta que volvemos á encontrarnos, franqueando al fin una estrecha cornisa, agarrándonos á las paredes perpendiculares de la Peña del Cristo, verdadero altar erguido sobre el horizonte radioso de este paisaje divino.

Las cabras vuelven á aparecer aquí bajo la húmeda esponja; su historia es contada por el abate al propio tiempo que explica el dibujo, haciendo aparecer, á medida que va concluyendo, nuevas imágenes que ha, por decirlo así, creado él mismo.

Se emborracha uno de aire puro. Después de descansar un poco de las fatigas producidas por tan precipitada marcha, decidimos algunos excursionistas regresar, á pesar de que otras peñas tan interesantes, ó más que las visitadas, se nos ofrecen á nuestra investigación.

Pero es preciso partir: el sol desciende y va aproximándose á los picachos que por occidente limitan nuestro horizonte.

El abate Breuil con su camarada y compatriota el Sr. Etchegoyen y los señores Cardenal y Ledesma, continuarán al día siguiente sus investigaciones, dirigiendo sus pasos á lugares que le son desconocidos, llenos quizá de bellezas ocultas que su ojo avisado y experto sabrá descubrir á la primera mirada.

Nosotros los abandonamos en el lecho mismo del arroyo, del cual las ondas eternas, son como un símbolo de la obra, tan valientemente emprendida por estos investigadores del arte....

Abandonamos el convento. A cada zig-zag del sendero, el fondo del embudo se estrecha, esfumándose cada vez más los detalles; los cipreses se hacen cada vez más pequeños, las casas desaparecen, así como el convento con su blanca portada; por último, no queda á nuestra vista más que el verde tapiz, eternamente fresco....

El Portillo.... Las Babeicas desaparecen en un nimbo violeta.... Y los cipreses de Sequeros aparecen á lo lejos sobre el fondo azul del cielo á los últimos reflejos del sol.

¡Las Batuecas! Hermosa visión que difícilmente se borrará de mi mente. ¡Qué de bellezas ocultas, que la fotografía puede hacer comprender, pero que es preciso visitar si se quieren sentir! ¡Inmensidades dispuestas en riuveuelto montón, tan revuelto como la vida del hombre, pero donde el hombre encuentra, sin embargo, la calma espiritual más pura.... ¡Fin de excursión única quizá en el mundillo.... Que tus cabras pintas tan interesantes y tan poco conocidas todavía, así como tus soberbios paisajes, hagan de tí el lugar predilecto de turismo, donde al lado del sacrificio del hombre presente y del trabajo de tus monjes, se descubren los trazos de un pasado remoto, que fué tan bello sin duda como el paisaje mismo, digno lugar para ser elegido como cuna del arte!

Emilio Gissot.

paña agraria que hay fundamentales coincidencias entre obispos, sacerdotes y elementos pertenecientes a las extremas izquierdas de la política española.

Una cosa es la contextura externa de los partidos y otra, muy diferente, la manera de pensar de los que a ellos pertenecemos, cuando se plantean cuestiones como las de las colonias de la tierra, en las que es el corazón más que la cabeza quien impulsa a los hombres a situarse al lado de los esclavos de la tierra ó á defender los privilegios de esas clases llamadas conservadoras, sin otra misión que defender su actual situación, que consiste en que unos pocos sigan trabajando para que las clases adineradas vivan y gocen de las espléndidas de la fortuna.

He de recordando uno por uno los artículos de mi proposición de ley sobre los arrendamientos de la tierra, para que llegue al convencimiento á todos de que esta obra no es de odios, sino una obra de amor y una obra patriótica, porque no debe ser el porvenir único de los cultivadores de la tierra, el hospital ó el hospicio, ni puede haber progreso agrícola sin que los colonos tengan estabilidad en la tierra, para que á ésta se le dé el cultivo necesario y se quite con los medios económicos precisos para su perfecto desenvolvimiento.

Vamos á examinar el artículo primero, en el que se establece que los contratos han de ser como mínimo de arriendo por 20 años.

Vosotros sabéis que los contratos de arriendo en esta provincia, como en toda Castilla, Andalucía y Extremadura, se hacen por cinco años, imponiendo los propietarios los años que ha de cultivarse ó dejarse de barbecho el terreno.

Por muy espléndida que sea la situación económica del colono, por muchos conocimientos técnicos que tenga de la agricultura, ninguno que esté en su sano juicio puede montar una explotación agrícola con maquinaria, alumbramiento de aguas y plantaciones de arbolado, porque sabe que los cinco años, ó no continuará en la finca, ó el propietario se aprovechará de las mejoras de la tierra para aumentar, al finalizar el contrato, el precio del arriendo.

Por otra parte, las casas de Banca, el Banco de España, y en nuestra provincia la Caja de Crespo Rascon y el Monte de Piedad, no pueden dar dinero en condiciones de economía á los colonos que carecen de garantía territorial, aunque la posean excesiva en ganados, mieses y aperos.

En cambio con un contrato de arrendamiento, á largo plazo, se ampliaría de seguro el crédito y podrías hacer operaciones que ahora no realizas y que os echan en manos de los usureros si no tenéis una persona que garantice vuestras operaciones de crédito.

Es necesario que sepais que esto que pido en el artículo primero de mi proposición de ley, mucho más ampliado estuvo en la legislación española.

En 1633, por una disposición regia se otorgó á los labradores de la provincia de Salamanca el privilegio de no poder ser expulsados de las tierras en colonia por los propietarios mientras cumplieran las condiciones de los contratos.

Y en 1763 se hizo extensivo este privilegio de los colonos salmantinos á todos los colonos españoles, estableciéndose también en este decreto del Rey Carlos IV que ni aun en el caso de venta de las tierras, ni aunque los propietarios pretextasen para el desahucio el querer ellos cultivar sus fincas sería permitida la expulsión de los colonos, á no ser que el dueño justificase con dos años de antelación se había dedicado á las explotaciones agrícolas.

Perdisteis todo al comenzar el siglo xvii y fuisteis completamente despojados de vuestros derechos al escribirse el Código civil, que con crueldad satánica se olvidó de que vuestra salud y vuestra vida la sacrificais en el cultivo de la tierra. Y esto ocurrió porque no fuisteis vosotros, ni representantes vuestros, los que confeccionaron el Código. Lo fueron, como acertadamente dijo en un acto parecido el Sr. Unamuno, los terratenientes, los abogados de los terratenientes y los criados de los terratenientes.

Vamos el artículo segundo. Sabéis todos los colonos, por triste experiencia, que en los contratos de arrendamiento se establece sin excepción la cláusula brutalmente inhumana que literalmente dice así: 'El colono hace el arriendo á riesgo y ventura de todos los casos fortuitos del cielo y de la tierra, pues si alguno sucediera por extraordinario que fuese, no por eso dejará de satisfacer la renta estipulada.'

Y tranquilamente firman esta cláusula, sin recordamiento de conciencia, personas ó apoderados de ellas que diamante confiesan ó comulgan y que dicen ser amantes de Dios y de las doctrinas de Cristo.

Solo pueden formarse por los colonos cláusulas de esta índole por el espíritu muy arraigado en ellos de poseer tierra cara ó barata y sean cuales sean las condiciones que les imponen los propietarios, sin comprender que además de comprometer su porvenir y el de sus hijos perjudican notoriamente á los demás colonos, que aceptan siempre los contratos como quieren los terratenientes, porque de aceptarlos otros colonos lo harían.

No solamente he procurado por el artículo segundo que cláusulas como las del riesgo y ventura carezcan de efectividad legal, sino que en el segundo apartado propongo que no pueda ser renunciado por los colonos el derecho á indemnización de renta cuando las inundaciones, la sequía ó las plagas é insectos diezman las cosechas.

La única sociedad industrial en la que el trabajador pierde siempre es la de la tierra. En los demás negocios, cuando un capitalista y un trabajador se asocian, si el negocio prospera, las utilidades se reparten entre ambos, y las pérdidas son también por igual. Pues si el capitalista pierde su dinero, el industrial pierde su trabajo.

En la colonia de la tierra, si esta se mejora por los cuidados del colono ó sube el precio de los granos y de los ganados, el propietario aumenta la ren-

ta al renovarse el arriendo. Pero si las cosechas se pierden y los ganados se mueren, el propietario percibe íntegra su renta, á no ser que el colono sea insolvente.

En las leyes de Partidas del Rey Sabio se establecía que en estos casos los señores de la tierra no percibiesen su renta, porque dice al final: 'ca guisada cosa es que como el colono pierde la simiente é su trabajo, que pierda el señor la renta que debe agüer.'

Examinemos ahora el artículo tercero. En la inmensa mayoría de los contratos de la tierra el colono se compromete á pagar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que gravan ó puedan gravar en lo sucesivo la tierra.

Esta cláusula es otra de las enormidades y de las injusticias que se cometen con los colonos. La contribución territorial es un impuesto sobre la propiedad, y sólo por un refinamiento de la codicia de los propietarios pueden imponer este tributo á sus obreros.

Si España hubiera intervenido en la guerra europea, ó si al finalizar ésta por las contingencias de la contienda, que necesariamente han de repercutir en nuestro país, el Gobierno refuzase la tributación territorial ó estableciese cuotas extraordinarias sobre ella, se encontrarían muchos colonos con que la renta estipulada se duplicaría en muchos casos.

Además, al hacerse las operaciones del Catastro, como ya se están haciendo en algunas provincias, la contribución ha de aumentar extraordinariamente. Los grandes ocultadores de la riqueza no son los pobres que tienen poco que ocultar, suelen ser los grandes terratenientes que, sorteando hábilmente las desiguales mallas de la administración de Hacienda, han hallado el medio de hurtar á la patria los recursos necesarios para su defensa y progreso. Esto no es obstáculo para que nos llamemos anarquistas y antipatriotas á los que queremos una mayor proporcionalidad en el disfrute de los bienes y de los trabajos de vida.

En el artículo cuarto de mi proposición de ley, pido que la renta de la tierra no pueda, en ningún caso, exceder del líquido imponible que figure en el amillaramiento de la hacienda.

En los proyectos tributarios del señor Alba ya figuraba una cláusula semejante á esta. La razón de este artículo es fácilmente comprensible. Si el propietario cobra al colono más renta que la que regula la contribución, está al colono y está á la Hacienda.

La tierra no debe tener para el Estado un valor y otro para los colonos.

Y para evitar que los terratenientes os hicieran pagar más renta, aumentando el líquido imponible de la contribución, ya he procurado en el artículo tercero fijar clara y escuetamente que la contribución debe siempre ser pagada por el propietario, aunque en los contratos de arriendo el colono se comprometiese á satisfacer este tributo.

En el artículo quinto pido que se os indemnicé á los colonos cuando mejoráreis las tierras arrendadas. Con esto se evitará que muchas fincas carezcan de arbolado en terrenos que sólo son propios para esta clase de cultivo; que sean de secano tierras que fácilmente se harían de regadío, y que se hiciesen establos y abrevaderos en condiciones de que el ganado tuviera un vivir más confortable, que se traducirá en grandes mejoras en el peso y en el desarrollo. Se evitará también que á colonos, de las familias de labradores y ganaderos de mejor posición social de la provincia, se les expulsara de las dehesas arrendadas después de muchos años de explotación y de que varias generaciones invirtieron parte de su fortuna en construcciones urbanas, en cerramientos de prados y en plantaciones de árboles, siempre recibieron otra indemnización que dejar en el cementerio de la dehesa los restos de sus padres y de sus abuelos.

Con el artículo sexto de mi proposición legal se evitaría que tierras como las de Boadilla estuviesen nueve años sin cultivo y que gran parte de las de Robliza lo estén actualmente. Los propietarios de la tierra española tienen que irse haciendo á la idea de que no podrán dentro de poco tiempo dejar sin cultivo caprichosamente sus fincas. Que la tierra se la dió Dios al hombre para sustento de todos, no para acaparamiento de unos pocos, con grave daño de la colectividad.

Otro tanto podemos decir del artículo 7.º por el que se gravarían los cotos de caza con impuestos que harían imposible su existencia.

Actualmente los colonos tienen que mantener los conejos, como si fuera poco el tener unos cientos de hombres que trabajar para que vivan regaladamente los señores. Pero esto no ocurriría, ni haría falta este artículo si los colonos hiciesen lo que no hace mucho hicieron los vecinos de los pueblos próximos á la dehesa de Zaratán, que invadieron la finca y en un par de días terminaron con la caza que no se limitaba á engordar con los sembrados de los colonos de la dehesa, sino que se permitían la libertad de comerse los sembrados de los términos inmediatos.

He presenciado escenas que me llenaron de amargura, en las que colonos pedían humildemente á un administrador autorización para matar unos conejos, sin que pudieran lograr su objeto, porque el Duque, Grande de España á quien pertenecía la tierra y la caza, tenía en más estimación esta, que el trabajo de los que son sus esclavos.

Por el artículo octavo se impediría que los propietarios utilizasen como medio para desahuciar á los colonos de la tierra el simular la venta de las fincas, pues el Código civil actualmente da por nulo el contrato de arrendamiento si el nuevo comprador no le conviene continuar con él.

Los artículos noveno, décimo y once, tienen como principal finalidad la derogación en los artículos del Código civil que son la rémora del progreso agrícola y el mayor escarnio que puede haber concebido el legislador para la dignidad de los colonos como hombres y como trabajadores.

En el artículo doce pido que se establezca un tribunal, compuesto por igual

número de propietarios y de colonos, presididos por el presidente de la Audiencia. Conocedor de lo que son los tribunales de justicia y del peligro que corren los pobres que litigan, he querido sustraer á los colonos de toda clase de pleitos, porque además de serles costosos, no siempre tienen la garantía de que la razón se le otorgue á quien la tiene.

Estos son los puntos principales de mi proposición, que aunque no representa la solución completa del problema agrario, si creo que sería de gran eficacia para acercarnos á él.

Tiene en nuestro país tres aspectos distintos el progreso de la agricultura. Uno es el de la posesión á largo plazo de la tierra; otro económico y otro técnico. Aunque los sindicatos mejoran en gran parte la situación económica de los labradores, no pueden llegar á un perfecto desarrollo, como no puede llegar tampoco la técnica agrícola mientras los colonos de la tierra, que son la inmensa mayoría de sus cultivadores, no tengan seguridad de que han de explotar las fincas durante muchos años.

No tengo grandes esperanzas de que la proposición sea aprobada en el Congreso. Lo mismo este Gobierno, llamado de la altura, que los anteriores, han legislado por miedo á las perturbaciones de orden público ó para defender los privilegios de la plutocracia, que es á quien representan. El pueblo, aún no ha gobernado en España. El sufragio es una farsa. Si á los militares les conceden las reformas pedidas para el Ejército, no es porque el Gobierno ni el Parlamento estén convencidos de la necesidad de la reforma. Lo hacen por el miedo á que el movimiento patriótico del 1.º de Junio tengan derivaciones, no sólo para los Gobiernos, como ocurrió entonces, sino para el régimen monárquico.

Yo tengo el convencimiento de que lo mismo los militares que los empleados civiles, que el clero, que el proletariado, que los agricultores, que los hombres todos, que un día y otro claman por un mayor acierto en la utilización de los fondos públicos, tienen sobradísima razón.

La más desenfrenada inmoralidad colectiva, invade todos los organismos del Estado. Si vosotros no conseguís pacífica y legalmente que os dé la categoría y la dignidad de hombres á que tenéis derecho, no os quedará otro camino que la violencia, á la que tendréis que recurrir á pesar de vuestro espíritu de mansedumbre, elaborado por multitud de generaciones que se han criado esclavas de la tierra y del Señor.

Tengo un concepto muy radical en el orden de las ideas económicas. No soy, en cambio, partidario de radicalismos exagerados en los procedimientos. Pero no dejo de reconocer que las circunstancias, las normas de gobierno que imperan en nuestro país llevan á las mayores exaltaciones á los hombres de sentido gubernamental más arraigado.

Termino manifestando ante vosotros, colonos en su mayor parte, que continuaré hasta el fin mi campaña, sea cual fuere el porvenir de mi proposición en el Congreso, satisfaciendo con ello mi conciencia, enamorada de esta obra de humanidad y de justicia.

Al terminar el Sr. Villalobos, que ha sido interrumpido durante su discurso con ovaciones frenéticas, ha sido objeto de una manifestación imponente de simpatía por sus doctrinas redentoras. Y estrujados por la avalancha de la multitud, hemos sido obsequiados con un delicado refresco por el Ayuntamiento.

Y entre aclamaciones incesantes hemos salido de Barbadillo.

Estamos en plena campaña castellana. Allí, lejos, oímos todavía, como un salmo de esperanza, las voces de unos hombres, que piden justicia.

Y este sol, que se hunde en la serranía remota, que es bermejo y sangriento, como una lágrima absurda, incendia los rostros con exaltaciones de violencia. Ha brillado una estrella. La madre tierra descansa de su amorosa fecundación. Nosotros parecemos devotos que venimos de una romería, dejándole la ofrenda de un ideal...

David Rayo.

UNA CARTA

Dice el ex-alcalde de Ciudad Rodrigo

Sr. Director de EL ADELANTO. Salamanca.

Muy Sr. mío y de mi mayor estimación. Perdono llame á su puerta con el ruego de hospitalidad en las columnas de su digno periódico á las siguientes líneas que constituyen mi dimisión como alcalde de Ciudad Rodrigo y renuncia de concejal del mismo, por establecerme por ahora en Portugal y que deseo hacer públicas.

En la prensa local encuentro obstáculos y dificultades insuperables para ello; me dirigí á uno de los periódicos de allí rogándole que publicara un testimonio en el que se demostraba la falsedad de las acusaciones hechas contra mí por un concejal y mi inocencia y en efecto no se publicó.

En ese mismo rotativo he visto el error crasísimo del alcalde accidental que lo será propietario pronto, (salud) y que encuentre un primer teniente como el mío, por el cual das por las cantidades entrega das por los terratenientes á los obreros mirobrigenses, parágrafos de incautación.

Los gastos que se originaron con los carros, medidores y diámetro con las patenas del Sr. Rodríguez (D. Eduardo), perfectamente innecesarios si no hubiera sido tan rehacido él, tan altruista él, y menos apoyado él; pensé pagarlos yo de mi bolsillo en vista de que un concejal dijo en sesión que eso no lo pagaba el Ayuntamiento, pero después otro, y abogado, dijo que á quien correspondía pagarlo era al dueño del trigo si había ocultación y sino al Ayuntamiento como gastos inherentes á toda incautación.

Las palabras del Sr. Rodríguez, conforme á ciertas cláusulas, se han multiplicado por división, supieron Pitagoras; ahora una son del hijo, otras del hermano, aquélla del caudado y no tiene más que basarse en menos... trigo del declarado.

Que el Ayuntamiento, para pagarme (yo lo había adelantado), por no estar sobrado de fondos, lo ha hecho con parte del entre-

gado por los señores propietarios; eso es otra cosa; y ahora mismo, para que los obreros no se queden sin dicha cantidad, sea ó no sea así, doy orden á mi administrador para que se entregue al presidente del Círculo Obrero Mirobrigense.

Maia intenc ó no.

Al ilustre Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

El que suscribe, Alcalde constitucional de esa ciudad y con residencia accidental en Lisboa, atentamente saludo á esa ilustre Corporación y le manifiesta que en vista de los discrepancias que en cuestiones fundamentales para Ciudad Rodrigo han surgido entre parte de ella y el que hasta ahora ha tenido el honor de presidirla desde el 1.º de Enero de este año, he resuelto presentar, y presento, por medio de esta comunicación, mi dimisión de Alcalde de esa ciudad, con carácter de irrevocable. Dios guarde á V. S. muchos años. Lisboa 28-V-1918.—Juan de Nogales.

Al ilustre Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo.

Juan de Nogales Delicado, edil de ese ilustre Ayuntamiento por elección popular y desde el 1.º de Enero de este año manifiesta á la ilustre Corporación que fijando por ahora su residencia en el extranjero y perdiendo el carácter de vecino de ese pueblo primer requisito para ser concejal, presenta también la renuncia de dicho cargo por dejar de tener las condiciones que marca la ley Municipal en sus arts. 41 y 43.

Rogando al ilustre Ayuntamiento de cuenta de la vacante al Sr. Gobernador para los efectos que procedan.

Que sea que no duda alcanzar de V. S., cuya vida guarde Dios muchos años. Lisboa 28-V-1918.—Juan de Nogales.

OPOSICIONES A ESCUELAS

Puntos obtenidos por los opositores en el ejercicio oral:

D. Juan Antonio Ramajo, 45 puntos.

D. Agustín Ramos, 60.

D. Jesús Robles Nieto, 20.

Dos fueron eliminados.

EL SUCESO DE AYER

Un profesor agredido.

Ayer, próximamente á las siete menos cuarto de la tarde, circuló el rumor de que un catedrático del Instituto había sido agredido en la calle de García Barrado.

Con objeto de informarnos de la veracidad de este suceso, nos trasladamos á la inspección de Vigilancia, y en ella, ante la denuncia formulada por el mismo profesor agredido, D. Francisco Jiménez Soto, confirmamos la exactitud del suceso.

Concretándonos á lo que se consignaba en la denuncia, podemos decir que el incidente se desarrolló de la siguiente manera:

Al salir del Instituto D. Francisco Jiménez Soto con sus compañeros Sres. Riesco (D. S.) y Riesco (D. C.), de examinar de ingreso, se acercó á ellos, que constituían el tribunal de exámenes, D. Tomás Sánchez Pérez, manifestandoles que era padre de dos alumnos que habían sido sus penidos, y que pensaba ir á visitarles uno por uno, á sus domicilios.

También les pidió explicaciones respecto al hecho de haber suspendido á sus hijos, toda vez que el profesor que los había preparado le había declarado que otros alumnos que habían hecho peores ejercicios habían sido aprobados.

Al replicarle el Sr. Soto que no debía injuriar á funcionarios públicos, como eran ellos, le contestó el denunciado que «él no era funcionario, pues tenía cara de peón», descargándole un bastonazo en la cabeza.

Como testigos presenciales de la agresión presentó á los señores don Cristóbal Riesco, D. Santiago Riesco y D. Eusebio Rodríguez.

El Sr. Soto fué trasladado á la Casa de Socorro, donde fué curado de una contusión en la región frontal izquierda, con hematoma, de pronóstico leve.

De este hecho se dará cuenta al Juzgado.

LA TEMPERATURA

Altura barométrica, 694 65. Temperatura máxima al sol 39 0. Temperatura máxima á la sombra 29 0. Temperatura mínima 10 4. Termómetro seco 20 2. Termómetro húmedo 14 6. Viento SO. 1. Cielo despejado. Tiempo, variable.

Desde Salvatierra de Tormes

Una fiesta.

En la villa de Salvatierra de Tormes se celebró la fiesta del Santísimo Sacramento. Por la mañana tuvo lugar una solemne misa, oficiando el párroco de dicha villa, quien, además, pronunció un brillante sermón sobre la Eucaristía, y terminó la parte piadosa con una bonita procesión que recorrió las principales calles de dicho pueblo, presididas por una comisión del Ayuntamiento.

Por la tarde, como en años anteriores, tuvo lugar una capea de seis novillos que resultaron muy bravos y con los cuales algunos aficionados de la localidad supieron lucirse, sobresaliendo entre todos ellos el joven estudiante Gonzalo Casero, que supo conquistarse con su valentía y elegancia un aplauso general que le valió salir conducido en hombros de la plaza.

Y por la noche se celebró un gran baile en el Casino, al que asistieron, entre otros cuyos nombres no recordamos, las Sras. Emilia Santos, Cándida y Remedios Hidalgo, María y Encarnación Casero, Adela Martín, Justina Sánchez y Eloisa Hernández; Teresa Martín de Guillejo; Luisa Gutiérrez, de Siete Iglesias, y Juana Marcos, de Alba de Tormes.—El corresponsal.

NUESTROS REGALOS Los concursos de El Adelanto

Regalo á nuestros lectores de CUATRO BALCONCILLOS, CUATRO BARRERAS y OCHO TENDIDOS DE SOMBRA para la gran corrida que se celebrará en esta Plaza de Toros el día 29 de Junio próximo. Diestros: Valerito Pacorro y Méndez. Seis toros de la acreditada ganadería de los señores Hijos de Argoso, de Vitoria de Buenamadre.

BASES DEL CONCURSO

Todos los días, hasta el 20 de los corrientes, publicaremos el cupón que va al final de estas líneas.

Cada CINCO cupones serán canjeados en la Administración de EL ADELANTO, Rúa, 25, por un bono numerado para el sorteo público que se efectuará en nuestros talleres el domingo, 23 de Junio de 1918, á las doce de la mañana.

Las personas de fuera de la localidad que envíen cupones, deberán ser franqueados EXCLUSIVAMENTE como impresos, con sello de cuarto de céntimo.

Los regalos objeto del presente concurso, que hacemos á los lectores de EL ADELANTO, se compondrán de DIEZ y SEIS lotes; los cuatro primeros correspon-

dientes á los balconcillos de sombra, los otros cuatro á las barreras y los ocho restantes á las entradas de sombra.

He aquí el cupón:

Los regalos de El Adelanto



Cada CINCO cupones como éste se canjan por un bono numerado, para el sorteo de cuatro balconcillos cuatro barreras y ocho tendidos para la corrida de toros del día de San Pedro.



Chismografía taurina

Otra corrida para el domingo. Chicuelo matará el solo cuatro no vivos.

Anoche quedó organizada una nueva corrida de novillos para el domingo próximo.

Los éxitos que viene obteniendo el buen torero Manolito Jiménez (Chicuelo), han animado á la empresa (á la que por lo visto no le arredran las pérdidas que viene sopor tando), á dar otra corrida, con el único propósito de que Chicuelo mate, él solo, cuatro novillos y confirme, una vez más, el cartel que aquí tiene.

La combinación, para el aficionado á los toros, no puede ser mejor: es un acierto, el de encerrar al brillante torero sevillano con cuatro novillos, para que pueda mostrarnos de lo que es capaz y los recursos de que puede hacer gala.

Chicuelo se basta y se sobra para llevar el solito gente á la plaza. Esta corrida es algo así como la consagración en el arte del aventajado muchacho. En la gran plaza de Madrid, después de los repetidos éxitos de las grandes figuras, siempre se les ha dado una corrida para ellos solos. Y un día fué Bienvenido, y otro Galito, etc., etc., los que se encerraron con una corrida en el circo ma rileño.

En Salamanca se pretende hacer lo mismo con Chicuelo. Ha habido, para ello, que vencer no pocas dificultades, pero parece que el pequeño diestro y su señor tío Zcato, tratándose de la plaza de Salamanca han aceptado, poniéndose á disposición de la empresa gustosamente.

Los novillos serán de una de las mejores ganaderías de la tierra. Serán cuatro usteros, con sus 14 ó 15 arrobas de peso.

Y nada más por hoy.

Ya daremos más detalles de la fiesta.

¿Otra corrida en Tejaras? Para el próximo día 12, festividad de San Juan de Sahagún, se pretende cebrar otra corrida de novillos en la plaza de Tejaras.

Y quiere, además, que Chicuelo alterne con un novillero de cartel, y que este novillero sea, nada menos, que Dominguín.

Se han entablado negociaciones con Dominguín, para que mate tres novillos-toros, y Chicuelo otros tres, más pequeños, claro es.

Ror lo menos, pues, los trabajos para organizar la corrida ya han comenzado.

Veremos si llega á cogérmelo.

Una aclaración necesaria. Con la misma precipitación y tiempo tasado con que yo escribo las revistas de las corridas, compone las cartillas los cajistas, y esto suele dar lugar á que se cometan errores de bulto, como varios que aparecieron ayer, y de los que uno me interesa aclarar, porque suponen una contradicción manifiesta.

Hablando, ó mejor dicho, escribiendo del sexto novillo de la corrida del domingo (segundo del Granero) decía yo: «Y en el segundo, que era un becerro mayor, ¡el más suave de la corrida!» Y el amigo cajista compuso y así apareció: ¡El más manso de la corrida!

Conste que no hubo tales mansos, y aun cuando más abajo se hablaba de que dicho novillo fué manteca pura, por lo bravo y noble, espontáneamente hago esta aclaración, salvando un error de composición, fácilmente comprensible, dada la rapidez con que por estas latitudes hacemos el periódico.

El Timbalero.

Se vende una fábrica de curtidors en esta capital. Informes: «La Fama», tramitamos, Rúa, núm. 32, teléfono 15-21.

DE FUENTESAUCA

Ha fallecido en la cárcel de este partido la demente Lorenza Morales, que ha tiempo cometi6 en Villaseca un asesinato frustrado, cuyo delito habia sido sobrestado por la Audiencia de Zamora, ordenando se la recluyera á un manicomio.

La familia se encuentra gestionando el traslado del cadáver á su pueblo de Villaseca, cosa que creo han conseguido y que harán hoy mismo.

Se ha celebrado la subasta de diez y seis novillos-toros que han de lidiarse en los días 2 y 3 de Julio, con motivo de las fiestas de la Visitación, adjudicándose á nuestro buen amigo el joven D. Manuel Espinosa Avilés, en el tipo de subasta, que lo era de 2.000 pesetas.

En brillantísimos ejercicios han obtenido el título de abogado D. Manuel Fernández Puigb6 y D. José Osorio Samaniego; y el de Oficiales de Secretarías judiciales D. Julián Avilés y don Heliodoro García, todos amigos y paisanos nuestros y á quienes felicito de verdad por el éxito conseguido.

En estos días ya se han registrado en esta villa distintos casos de la enfermedad en moda; todos ellos leves y presentando los enfermos los mismos síntomas que los descritos por la prensa de distintas capitales. A dicha epidemia se la conoce en ésta por la enfermedad «de la novena», teniendo su explicación al llevar veinte días de novena y algunas noches se dejó sentir con intensidad el frío.

La cosecha está muy bien presentada; si se salva de las consecuencias que consigo traen los mublados, será abundantísima y como hace muchos años no se conocía. Por esta causa los labradores están satisfechísimos.

Han salido: Para esa capital don Luis Felipe Palao, D. Eladio Gullón, don Torcuato Z. tarin, D. José G. Jerrón y D. Gonzalo Hernández.

Para Valladolid, D. José Farusta de Beraza.

Para Zamora: D. Eloy Monforte y don Eustaquio Francia.

Han llegado: De Salamanca las distinguidas señoras D.ª Antonia Corrales de Gullón y D.ª Jacinta Puertas de Gullón y D. Claudio Str6n y señora.

Ha sido nombrado para prestar servicio en Valladolid el Oficial quinto de Telégrafos, nuestro buen amigo y paisano D. Crescencio Hernández López, que en breve saldrá para posesionarse del cargo.

Mi más cordial enhorabuena.—El corresponsal.

Se venden dos coches uno familiar para cuatro asientos, y una jardinería para doce asientos en el interior.

Para tratar con Enrique Muela, en Medicina del Campo.

Se vende un coche de línea semi nuevo de diez asientos, con delantera baja. En Peñaranda, D. José N6ñez, informará.

Plaza de Toros de Salamanca. La Junta de la Sociedad Unión Popular, Administradora de la Plaza de Toros de Salamanca, proveerá, mediane concurso, los servicios de caballos de picar, venta de la carne de los toros, banderillas, puyas, bebidas y arrastre de los toros muertos, para las corridas que esta Sociedad celebrará en los días 29 de Junio, 11, 12, 13, 14 y 21 de Septiembre próximos.

Las solicitudes, en pliego cerrado, se admiten hasta las doce del día 16 del corriente, en la secretaría de la Sociedad, Azafrañal, número 7, donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones.

Salamanca 1.º de Junio de 1918.—El Presidente, Vicente García.

Atención. En la calle Ronda de Labradores, núm. 3, frente á los Salasianos nuevos, se compran botellas vacías de todas las formas y tamaños. También se compran sacos vacíos. Todo ello se paga á buenos precios.

Se necesita un chico para el comercio de calzado, de Miguel López, Lonja de la Cárcel, 3.

Se vende en Alba de Tormes una hermosa casa en una calle céntrica ó sea la del Esp6ln, compuesta de dos plantas, despensa y cisterna, con varias habitaciones en el principal, todo con hermosa lujos, tiene tres balcones que dan á referida calle, también inodoro con grifo y luz eléctrica. Para tratar, con D. Bernardino Hernández, de Salvatierra de Tormes.

Lecciones. Preparación completa para ingreso en el Instituto y en todas las asignaturas de la sección de Letras de dicho Centro y Facultad, por el Dr. en Letras D. Gabriel Espino. Dirigir: Rodríguez Fabrés, 2.

D. Dacio González Clavo FALLECIO EL DIA 4 DE JUNIO DE 1918

después de recibir los Auxilios Espirituales. D. E. P. Su desconsolada hija, Carmen González de la Peña; hermanos: D. Antonio (presbítero), D. Carlos y D.ª María (ausente); hermanos políticos: D. Alfonso de la Peña y don Isidro Acosta (ausente); sobrinos y demás parientes, Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios...

Los sobresalientes.

INSTITUTO GENERAL Lengua latina (primer curso) - Matriculados de honor: Miguel Castro Jurrin, Pedro Méndez, Juan Martín, Salvador Cuesta y Primitivo Martínez. Sobresalientes: Juan P. García, Juan Fuentes y Pedro Herrero. (Segundo curso) - Dacio Carrasco, Concepción Velez, Jesús López Hernández, María López, Filomena López, matriculadas de honor. Sobresalientes: Emilio Clemente, Pedro Sanz, Bernabé Hernández, Avellano Santos, Saturnino Domingo y Basilio Barcala, Francisco García, Antonio Montón, Demetrio Arnés, Ripart, Martín, María Sesena, Salvador Cuesta y Harro Martín. Psicología y Lógica - Sobresalientes: Carmelo Sanz, Manuel Sánchez, Manuel Greco, Antonio Herrera, Virginia Carrasco, Fernando Pérez Penamaria y Adolfo Benito. Elementos de Historia general de la Literatura - Matriculadas de honor: Cándido Pérez, Julián Moreno, Pedro Sánchez, Carmelo Sanz y Pedro C. No. Sobresalientes: Agustín Gómez, José Sánchez y Sánchez, Teodoro Larraz, Miguel Cáceres, A. de García, Rafael Sánchez, Ángel Bravo, Atelma Regojó, Vicente López Severiano y J. de José, José García de la Cruz, José Baza, Julio Santiago Mirat, Eduardo Pérez Luis Ritz, Manuel Álvarez Martín León, Julio César Sánchez y Pedro Sanz. Precipua literaria y composición - Matriculadas de honor: Marcelino Oñis, Emilia Pedraz, José María Tapia, Francisco Laa y Manuel Dorado. Sobresalientes: Juan Antonio García, Sinfoniano Caño, Cristóbal Moran, Miguel Losada, César Hernández, Julián J. Barbo, Sebastián González y H. Ramón Crespo, María Martín Robledo, P. de Sanz, Isaac Martín y Pedro Palomero. Etica y Rudimentos de Derecho - Matriculadas de honor: Luis Domínguez. Sobresalientes: Isidoro Rivera, Manuel García, José Sierra, María Rubio y Eduardo Vileta. Lengua castellana - Matriculadas de honor: Clemente López, Pabita Villoria, Antonio Sosa, Miguel Martín Merás y Pelegrín Martín. Sobresalientes: Idelfonso Domínguez, Ángel Sánchez y Ángel Casón, María Colabada y Luis Nuño. Facultad de Medicina. Anatomía (segundo curso) - Matriculadas de honor: D. Rafael Cáceres, D. Mariano Madrugá, D. Alfredo Madrugá, D. Cecilio Martín de Arcos y D. Ramiro Pícon. Sobresalientes: D. Jacinto Acosta don José Díaz, D. David Hernández, D. P. de Lorenzo, D. Valentín Matilla, D. Pedro Pascual, D. Ricardo Pedraza, D. Antonio Salamanca, D. Juan Sánchez y D. Emilia Nuño. Técnica anatómica (segundo curso). - Matriculadas de honor: D. Pedro Lorenzo, D. Mariano Madrugá, D. Alfredo Madrugá, D. Cecilio Martín de Arcos y D. Ramiro Pícon. Sobresalientes: D. Rafael Cáceres, don José Díaz, D. David Hernández, D. Valentín Matilla, D. Pedro Pascual, D. Ricardo Pedraza y D. Antonio Salamanca. Patología general. Matriculadas de honor: D. Alonso Escalado, D. Andrés Martín y D. Anastasio Marín. Sobresalientes: D. Alejandro Encinas. Anatomía topográfica. - sobresaliente: D. José Estrella B. de Castro. Ginecología. - Matriculadas de honor: don Pablo Batrán, D. Amador Díaz, D. Luis Ortiz, D. Antonio Santos y D. Honorio Silva. Sobresalientes: D. Francisco Almaraz, D. Jesús Pérez y D. Jaime Valdés. Otorrinolaringología. - Matriculada de honor: D. Arturo Santos. Sobresalientes: D. Amador Díaz, D. Serafín Gil, D. Luis Ortiz y D. Jaime Valdés. Patología médica (primer curso) - Matriculadas de honor: D. Miguel Becerro, D. Vicente González, D. Leand. o Martín, don Julio Sánchez y D. Carlos Scheineder. Sobresalientes: D. Luis Calvo, D. José García Peñalvo, D. Isidoro García, D. Francisco López, D. Cecilio Martín, D. Ernesto Sánchez, D. Alberto Tapia y D. Emilio Sánchez. Enseñanza no oficial. Facultad de Derecho. Derecho natural. - D. José González Serano y D. Antonio López Manzanares, sobresalientes. Derecho político. - D. Darío Jiménez Fernández, sobresaliente. Facultad de Filosofía y Letras. Lengua y Literatura española. - D. Alejandro Rebollo Álvarez, D. Víctor Añoraso de Arriba y D. Mariano Martín Díez. FRANCISCO PEIX Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 SALAMANCA Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tierra refractaria, baldosilla, teja plana, rasilla, ladrillo fino y hueco. Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y carbón. Servicio á domicilio dentro y fuera de la población. Precios módicos sin competencia

SALAMANCA EN EL CONGRESO

El debut parlamentario del Sr. García Sánchez

El distinguido diputado á Cortes por Peñaranda, D. Fernando García Sánchez, ha hecho una de las últimas sesiones del Congreso su debut parlamentario planteando una interesante cuestión relacionada especialmente con la forma en que se están llevando á cabo las operaciones de reclutamiento en los consuls dos españoles en el extranjero habiéndose escuchado su documentación y ocurrente intervención con visible interés, que mereció cumplido elogio del ministro de la Guerra, general Mañá. He aquí las frases de nuestro estimado amigo el Sr. García Sánchez: E. Sr. García Sánchez: He de dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Guerra relacionado con la forma en que se están llevando á efecto las operaciones de reclutamiento en nuestros consulados en el extranjero. Según la antigua ley de Reclutamiento todo individuo reconocido ante nuestros consulados en el extranjero que resultará inútil tenía la obligación de presentarse ante la Comisión provincial Hoy día, en el deseo de evitar tantas declaraciones de prof. g. se concede valedz legal á la certificación que los médicos nombrados por los Consulados dan respecto de los mozos reconocidos en el extranjero, y se está dando un caso verdaderamente escandaloso por lo que se refiere á las provincias limítrofes con Portugal. Así lo demuestra el Real orden de 30 de Noviembre del año pasado de la cual, enstando á una comunicación del ministro de la Guerra declarando que pronto como se recibiera en este departamento el Real orden de ese su día cargo fecha 21 de Abril último, con la que remita una instancia de Juan González Martín vecino de Salamanca denunciando las operaciones que en los consulados de España en Portugal se ordenó al señor ministro de S. M. en Lisboa abrir la oportuna información entre los consulados de su demarcación á fin de venir en exacto conocimiento de lo hecho y denunciado y poder exigir las responsabilidades que de él resulten. El Sr. G. Sánchez Martín dice que todos los mozos de la provincia de Salamanca que fueron reconocidos en Portugal en 1916 fueron declarados inútiles, y propone como medio de comprobar su afirmación el hacer la revisión de sus expedientes, nuestros consulados. Efectivamente, nuestros consulados al examinar los antecedentes que poseen de esta cuestión, que no confirmo el hecho de referencia, que no había podido llamar su atención por que no se trataba de estos mozos de la provincia de Salamanca en diferentes sitios de la extensión de la provincia, y los muchachos alistados por ellos. De no haber sido así, ciertamente hubiera llamado su atención que todos los mozos de una misma provincia fueran declarados "totalmente inútiles". A consecuencia de esto se dice también en esta Real orden: "Ahora bien, al comprobar nuestro consulado en Lisboa el hecho de que todos los mozos de la provincia de Salamanca habían sido declarados completamente inútiles, ha procedido á la detención del médico que venía haciendo su función en el consulado desde hace más de veinticinco años; de manera que este señor médico que daba los mozos por inútiles, estuvo desempeñando el cargo veinticinco años, y si ha designado otro nuevo, en que dice tiene la más absoluta confianza en evitación de que estos hechos puedan volver á repetirse". En efecto, coinciden de de luego las referencias que este diputado tiene respecto de la morosidad y actitud del nuevo médico nombrado por el consulado de Lisboa; pero no ocurre otro tanto respecto de los demás consulados, principalmente en Oporto. Entre los muchos casos que pudiéramos citar, por ser verdaderamente típico, yo explico á la consideración del Sr. Ministro de la Guerra el siguiente: El mozo de Santibáñez de Béjar, número 12 de 1917, Dionisio Sánchez Benito, en el año de 1912, se presentó ante el Ayuntamiento de Villar del Rey (Badajoz) habiéndole sido concedido el título de "hijo de padre sea genitoris, por lo cual fue exceptuado; pero este año, perdida la excepción de hijo de padre sexagenarios desde el momento en que ya tenía un hermano que cumplía los diez y nueve años, pasó á Portugal verificó su presentación en el Consulado de España en Oporto ante el cual fue reconocido facultativamente y le fué expedido un certificado en el que consta una inutilidad total. La Comisión mixta de Salamanca, que tiene la fortuna de contar con un oficial muy competente é ilustrado, llamó la atención sobre la licencia necesaria para que este individuo pudiera enigrar, toda vez que era mozo de reemplazo anterior. Se le requirió para que se presentara ante la Comisión, y, en lugar de hacerlo, se presentó ante el Ayuntamiento diciendo que no tiene nada que alegar. Me parece que es un caso verdaderamente típico y de una responsabilidad tremenda. Claro es que esto, á mi manera de ver, procede de la mala organización en esta cuestión médica respecto de los que han de ser reconocidos ante consulados extranjeros, porque no siendo reconocidos más que por un médico, la humana condición depende de luego á favorecer todo lo posible, mucho más á aquel individuo del cual

tiene que recibirse el estipendio de su consuta y no se ve el perjuicio que puede irrogarse á los mozos que han de sustituirle. Así como aquí ex g. n. reconocimiento del médico civil y militar en la Comisión, y después, si el mozo pasa á observación, hay nuevo reconocimiento por un médico civil y otro militar, y en caso de discordia ante el tribunal médico allí basta la simple certificación de un médico. De este modo son muchos los casos que se dan de inutilidad no siendo cierta. Yo rogaria, pues, al Sr. Ministro de la Guerra que estudiara una modificación de la ley de Quintas en el sentido de la legislación anterior; esto es, que todo individuo que sea declarado inútil total se presente ante la Comisión mixta respectiva, porque si no, es evidente que se irrogará perjuicio á otros individuos por no cubrir aquéllos la plaza que deberían servir. También he de dirigir al Sr. Ministro de la Guerra que, por lo que se refiere á las prórrogas, deberían de concederse no únicamente por las Cajas, sino por los pueblos, por lo que hace referencia al cupo de cada pueblo, porque se da el caso de que en muchos pueblos, donde los secretarios son excesivamente avisados, piden prórrogas todos los individuos de los tiempos números, y como la ley dice que todo individuo á qui n. se le conceda prórroga ha de ser sustituido por otro, resulta que los individuos de un pueblo tienen que ser sustituidos por los de otro pueblo. Finalmente, he de interesar del señor ministro de la Guerra la concesión de licencias trimestrales de verano. Se acerca la época del verano, y es grande la escasez de braceros y muchas las necesidades que sienten los mismos padres de los soldados, y sería muy conveniente, ya por atender mejor á las faenas de la explotación, ya también por vigorizar los escasos ingresos de los pobres, que durante los meses de Junio, Julio y Agosto se concedieran las licencias trimestrales en todo cuanto sea posible, sin daño alguno para el servicio. Nada más. El señor ministro de la Guerra (Marina): Pido la palabra. El señor presidente: La tiene S. S. El señor ministro de la Guerra (Marina): Me parece muy interesante cuanto ha dicho S. S. Yo verdaderamente, no estaba bien enterado de las estadísticas que ha presentado S. S., especialmente de las cifras que ha referido referentes á Portugal, y sobre todo á Lisboa. (E. Sr. García Sánchez: En Oporto, en Lisboa, anteriormente) Indudablemente, depende de un defecto de la ley el gran número de los declarados inútiles en la forma de la ley, y los reconocimientos hechos, porque la ley determina cómo han de hacerse esos reconocimientos, y naturalmente, no hay modo de evitar esas consecuencias, como no sea mediante una revisión hecha con motivo de las denuncias formuladas por S. S. Pero los reconocimientos son legales, la ley prescribe que han de hacerse así, y es claro que falta todo medio gubernativo para evitar que se eluda el cumplimiento de la ley. Habrá que estudiar las modificaciones que necesite para evitar estos casos porque, en verdad, lo que ocurre es extraordinario, y no debería ocurrir. Yo me pondré de acuerdo con el Sr. Ministro de Estado para ver en qué forma puede conseguirse que los reconocimientos en los consulados se hagan siempre por dos médicos, en vez de por uno solo, á fin de evitar ese mal que S. S. hace patente con tanta claridad pues no habiendo más que un solo funcionario es más fácil claudicar ó equivocarse. De modo que, en realidad, eso pertenece á la modificación de la ley, la cual se cumple; pero da resultado de defectuosos en cuyo estudio han de intervenir los Gobiernos y los Ministerios para promover su modificación. El otro punto que tocaba S. S., es el de la prórroga. También está clara la ley en ese punto, y ella dispone que esas prórrogas se hagan por Cajas. Su señoría dice que sea por pueblos. No lo sé; pero es una cuestión á estudiar; yo la estudiaré, y particularmente informaré á S. S. de la opinión que forme. Lo de las licencias trimestrales que ha indicado S. S., es asunto que está en estudio y que he de someter al Consejo de ministros. Creo que sería ventajoso concederlas, para que durante el verano el alojamiento de las fuerzas en los cuarteles sea más holgado de lo que es hoy, además de las ventajas que eso reportaría á las faenas agrícolas. El Sr. García Sánchez: Doy las gracias al Sr. Ministro de la Guerra por la amabilidad con que se ha servido acoger mi ruego. Mi mayor satisfacción es poder proporcionar datos de estudio para que en la aplicación de la ley de Quintas la justicia presida todas las resoluciones. COMISION MIXTA Juicios de exenciones Reemplazo de 1915. - Salamanca. - Excluidos: Luis Mangas Martín, Anselmo Corcho García Méndez, Angel Hernández Roberto, Julián Marcos Rodríguez, Antonio Romo Labrador, Primitivo Tomás García, Claudio de la Noga Vázquez, José Franco Holgado, Arturo Bermejo González, Idelfonso Giménez Sánchez, Miguel Cuervo Martín, Antonio Santos Martín, Valentín González Pérez, Eusebio Gómez Gómez, Angel Pérez Gordillo, Luis Ayala

Hernández, Felipe Valero Alonso, Luis Blanco Montoya. Soldados: Emiliano Sánchez González, Prudentio García Gallego y José Pérez Martín. Reemplazo de 1916. - Excluidos temporales: Laureano Sánchez Vicente, Francisco Amaraz Méndez, Angel Gutiérrez García, Guillermo Hernández López, Rufino Hernández Guzmán, Manuel García Santos, Lucio Hernández Franco, Bautista Santa Eufemia Anónes, José Jaramillo García, Juan Merlán Zoilo, José Bernabé Oliva, Gabriel Hernández García, José Andrés Pérez Matías Marcos Rodríguez, Nicolás Téllez Chillón, Luis Hernández Arroyo, Jesús Pérez Sánchez, Emilio Peralta Alvarez, Eufas Martín Castilla, Juan Medina Caballero y Angel Diego González. Soldados: Manuel Martín Quiros y Alfredo Sánchez.

Véanse en 4.ª planta nuestras conferencias telegráficas.

Noticias.

Por ovido involuntario, ayer dejamos de consignar que antes de la distribución de premios, el obrero de referido Centro José García Curto, regaló á la señora presidenta del mismo un cuadro con los retratos del Sr. Obispo y damas que componen la directiva, grupo de señoritas instructoras, grupo de obreros, el escudo universitario y el de Salamanca. La obra está primorosamente terminada toda ella; está encerrada por una cenefa de un trabajo delicadísimo, de un colorido muy tenue y uniforme, haciendo todo un conjunto de precioso efecto. Damos la más cordial enhorabuena al autor de tan hermosa obra. El 606 y el 914. Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acosta, Jesús, 7, Salamanca. - Consulta: de nueve á una, mañana, y de cuatro á nueve, tarde. BUENA OASION Si queréis comprar leche pura, de vacas montañesas; visitad la casa de Rafael Gimeno (ultramarinos y embutidos), Lonja de la Cárcel, 5 (antes Nuevo Mundo). Se reciben encargos y se sirve á domicilio. Las vacas pertenecen á D. Pedro Sánchez, de Aldeatejada. Leche fresca á dos horas. 15-3. En las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro Civil, las siguientes inscripciones. Nacimientos: Francisco Muñoz Alvarez, Ricardo Pérez Tabernero Sánchez, Antonio Aurora Vegas y José Herrero Rodríguez. Defunciones: Florencio Pedraza, Josefa Parroya Planillas y Fernando Turrión Vegas. \* \* \* \* \* MATIAS LUIENA \* \* \* \* \* Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca. \* \* \* \* \* PELUQUERIA \* \* \* \* \* de Santiago Pérez, montada con todos los últimos adelantos modernos. Plaza Mayor, número 5, principal. Enfermedades de garganta, nariz y oídos. Dr. Antonio Domínguez Dr. Riesco, 38, principal. - Consulta: de diez á una. Asociación de Mendicidad. - D. Isidro Segovía, en memoria del aniversario de su esposa, D.ª Patrocinio de la Mata López (q. s. g. h.), ha donado á los pobres de esta Asociación, 30 pesetas. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE Doctor Riesco, 58, duplicado. Jarabe reconstituyente de P. Catalá á base de cal y hierro es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias. La niña Carmen Iglesias Sánchez, que fué la que ganó la oposición promovida por el Ayuntamiento, para costear á una joven la carrera del Magisterio, acaba de examinarse del segundo curso, habiendo obtenido ocho sobresalientes, dándole opción á disfrutar matrícula de honor el curso próximo, como ya la ha tenido en el presente. Señal enhorabuena, haciéndola extensiva al Ayuntamiento, pues debido á su loable iniciativa, esta niña, seguramente, llegará á ser un honor para el profesorado de primera enseñanza. Dispensario \* médico \* quirúrgico del Dr. Medina Corbalán, exinterno por oposición y médico auxiliar de los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, de Madrid, con ocho años de práctica clínica en dichos establecimientos. Enfermedades del aparato digestivo y secretas. Consultas: de once á una y de seis á ocho. Calle de Zamora, número 7, principal. 8m-6-3 Señora, viuda de treinta y cuatro años, se ofrece como sirvienta para señor ó señora sola. Informará Moisés Barba, portales de San Antonio (Taberna). Anuncio. La tarde del 28 de Mayo, desapareció de Sepulcro-Hilaria una perra de dos años, seis cuartos, cola y crin cortadas, pocas carnes, color aceitunado y cicatriz en elanca izquierda. Su dueño es Manuel Hernández, vecino de dicho pueblo, quien ruega se le avise de su paradero. Venta. Se hace en pública extrajudicial subasta, hasta de la casa número 34 de la calle de San Pablo, en esta ciudad, y del solar lindante con la casa, sito en la calle del Jesús, número 26. El acto tendrá lugar el día 17 de Junio próximo y hora de las once, en la notaría de D. Jesús Firmat, en Salamanca. En dicha oficina estarán de manifiesto los títulos de propiedad y el pliego de condiciones. Gran tintorería madrileña movida á vapor de Manuel Coloya. Crea un de confianza de limpieza en seco, calle de Zamora número 9. Esta casa es la que ocupó en la calle de la Rosa.

Baños de Retortillo SOCIEDAD ANONIMA Provincia de Salamanca, apeadero de El Collado Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa. Unico manantial sulfuroso artesiano en España, con un caudal de 212 litros por minuto y 49° de temperatura; subiendo al Bañerío sin descomposición de las sustancias orgánicas que contiene por sus condiciones artesianas. Sin rival contra el reuma, parálisis, artritis, afecciones de la piel, catarros pulmonares y bronquiales y sífilis en todos sus períodos y manifestaciones. Montado con todos los últimos adelantos. Folletos é indicaciones, Hotel Comercio, Salamanca. En las estaciones del ferrocarril de Medina y Salamanca, se expenden billetes de ida y vuelta á precios reducidos para el Bañerío.

Dr. Inigo Maldonado LABORATORIO DE FISIOLÓGICO CONSULTA de enfermos de la sangre. ANALISIS químico, citológico y bacteriológico de orinas, esputos, exudados, jugo gástrico, heces, etc. Numeración de elementos y fórmula incolorífica. Imagen de Arnoth (Investigación muy útil para establecer el pronóstico de la tuberculosis). Hemoculturas Aglutinaciones. (Reacción de Widal) Fijación de complemento. Reacción de Wassermann, aplicada al diagnóstico de la Reacción de Weirberg para el diagnóstico de sífilis en todos sus períodos. Preparación de vacunas autógenas. Para el tratamiento de la leucemia, leucocitosis, leucopenia, leucemia de Maltz, infecciones tíficas, peritíficas y coibaculares; estreptocóccicas y estafilocóccicas. Absoluta rigor científico en los trabajos. A petición de los compañeros, se remiten tubos esterilizados para la recogida de sangre u otros productos más ó menos, cuya rotación deba ser hecha asépticamente. Consulta de 9 á 1 y de 4 á 7. - Quintana, 5 y 7, principal. - Teléfono 196 - SALAMANCA

EL PILAR Fabrica de fideos y pastas finas para sopa DE FRANCISCO GARCIA Avenida de Canals (frente al Muelle de la Estación) TELÉFONO NUM. 151 - SALAMANCA

Banco mercantil Santander - León - Salamanca - Torrelavega - Reinosa - Uruñeón - Santoña CAPITAL: PESETAS 6.000.000 Compra y venta de valores. Cobro de cupones y títulos amortizados. Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 5 por 100 anual. Cuentas corrientes: A plazo, con intereses convencionales. Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 5 por 100 anual. Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual. Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los Almacenes generales: Al 5 por 100 anual. Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual. Depósito de valores. Alzucillas de cajas de seguridad para particulares. Dr. Riesco, 41.

ABONOS DE LA SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO MADRID - Villanueva, 11 ABONOS MINERALES Y ORGANICOS DIRIGIRSE A Miguel García González-Piedra-Almacén de maderas, Salamanca

LA BOTA DE ORO EL GALLO Gran zapatería de lujo de ELEGANCIA Y BUEN GUSTO. PRIMERA CASA EN CALZADO A LA MEDIDA. PRIMER PREMIO EN LA EXPOSICIÓN REGIONAL DE SALAMANCA, 1917. Doctor Riesco, 1. -- Siempre novedades.

Viticultores. NO AZUFREIS NO SULFATEIS USAD EL GERMICIDA MENVIOR PATENTE DE INVENCION NUMERO 65.722 Preventivo y curativo del OIDIUM y del MILDIU Representante exclusivo para la venta D. Ramon Chimento Magrina Zamora.

DISPENSARIO MEDICO - QUIRURGICO del DR. MEDINA CORBALAN EX-INTERNO POR OPOSICION Y MEDICO AUXILIAR DE LOS HOSPITALES DE LA PRINCESA Y SAN JUAN DE DIOS DE MADRID, CON OCHO AÑOS DE PRÁCTICA CLÍNICA EN LOS MISMOS (Del aparato digestivo (estómago, hígado) intestinos). De 11 á 1. Secretas (vías genito-uritarias). De 6 á 8. ANALISIS DE JUGO GÁSTRICO; LAVADO DEL ESTÓMAGO; REACCIÓN DE WASSERMANN; ANALISIS DE ORINA; Se aplican sueros, vacunas, 606, 914, toda clase de inyecciones y se utilizan los más modernos procedimientos terapéuticos. Calle de Zamora, número 7, principal

# Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

## Madrid - Provincias - Extranjero.

### LA GUERRA EUROPEA

# CONTINUA LA GRAN BATALLA

**Comunicados oficiales.-La lucha degenera en pugnas violentas. Los franceses recuperan posiciones.-Escuadrillas británicas bombardean el puerto de Brujas -Intensos raids -Victimas del bombardeo de París. De Madrid.-El Consejo de Ministros de ayer. Lo tratado. Se restablecen las tesis doctorales.-Amplia información de provincias.**

Conferencias de las 5, 6 y 7 mañana  
Madrid 4

## LA GUERRA

**El comunicado francés. Importantes ataques alemanes. Puntos recuperados.**

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

Los alemanes verificaron importantes ataques entre el Oise y el Ourq.

Recuperamos el monte Chaisy, habiéndonos fracasado las tentativas ejecutadas en el Oise y el Aisne.

Rechazamos los ataques del adversario en el bosque Villoy, causándoles importantes pérdidas.

Al Oeste de Soissons detuvimos el avance alemán y recuperamos la plaza de Favessilles. En la región Tardeonis, mantuvimos las posiciones.

**El comunicado alemán. Progresos en Soissons. Contraataques franceses.**

Comunicado oficial del cuartel general alemán, recibido esta madrugada:

Realizamos nuevos progresos al sureste y este de Soissons. Los franceses contraatacaron en ambos lados de Lurep.

**Barco torpedeado.**

**Tripulación salvada.**

Telegrafían del puerto de las Azores a Lisboa, que el barco correo lusitano «Mercón Shire», fué torpedeado y hundido el día veintisiete del pasado mes, a doscientas millas de la isla, salvándose toda la tripulación.

**Ante la comisión del ejército francés.**

**Oyendo a Clemenceau**

Anuncian de París que por la mañana celebró una importante reunión la Comisión del Ejército, oyendo al presidente del Consejo de ministros, Mr. Clemenceau.

Se facilitó a la prensa una nota oficiosa, que dice:

La comisión ha oído a Clemenceau sobre la situación militar, el estado de las operaciones y la utilización de los efectivos interaliados.

Las indicaciones suministradas produjeron en la Comisión una impresión favorable.

**Incendio en Stambul.**

**Cincuenta casas destruidas.**

Participan de Constantinopla que en Stambul se declaró un formidable incendio, resultando destruidas cincuenta casas.

También se han registrado doce muertos y numerosos heridos.

Enver Pachá ha dirigido personalmente los trabajos de salvamento.

**Crisis en el gobierno belga.**

El presidente del Consejo de ministros belga, ha presentado la dimisión.

El Rey ha llamado para conferirle ese cargo a Mr. Cooreman, vicepresidente de la Cámara. Ignórase si aceptará la designación.

**Condenado en consejo de guerra**

Afirmar de París que el Consejo de guerra ha condenado a Rappoport, acusado de haber tenido conversaciones con los derrotistas, a seis meses de prisión y 200 francos de multa.

**El comunicado inglés.**

**Aparatos derribados - Bombardeo del puerto de Brujas y de algunas líneas ferroviarias.**

Comunicado oficial del alto mando británico, recibido esta madrugada:

El día 1.º, con buen tiempo, nuestros aviones y globos cautivos ejecutaron una considerable labor útil.

Durante los combates aéreos que sostuvieron derribaron 21 aparatos alemanes, obligando a otros cuatro a aterrizar completamente desgobernados.

Nuestros aviadotes destruyeron cuatro globos enemigos.

Faltan cinco de nuestros aparatos.

Por la noche hicimos con éxito varios ataques y arrojamos, con éxito, veinte toneladas de bombas sobre el muelle y puerto de Brujas y las líneas ferroviarias de Armentieres, Rozières, Busing, Fliers y sobre otros objetivos.

Las líneas férreas de Karthaus, Metz y Lablons, fueron fuertemente dañadas por los ataques de nuestros aparatos de bombardeo.

Uno de nuestros aparatos no ha regresado.

Durante la noche del 1 al 2, lanzamos, a pesar de la niebla, cinco toneladas de bombas sobre varios objetivos del valle del Somme, sin perder ninguno de nuestros aparatos.

**La situación de Rusia.**

**Complot contrarrevolucionario**

Comunican de Petrogrado que se ha descubierto un vasto complot contrarrevolucionario, con ramificaciones en toda Rusia.

**Bombardeo de París.**

**Las víctimas.**

Las bombas lanzadas anteañoche por un aviador alemán sobre uno de los barrios de París, causaron grandes destrozos en algunos inmuebles e hirieron a veinticuatro personas.

La mayoría de las víctimas se encontraban en la calle ó asomadas a las ventanas de sus casas.

**Gratitud del Vaticano.**

**Las nacionalidades oprimidas.**

El secretario de Estado del Vaticano, cardenal Gasparri, ha encargado al ministro inglés, cerca del Pontífice, que transmita a su Gobierno el agradecimiento del Papa por su apresuramiento en aceptar la proposición que se le formuló para evitar las incursiones sobre Polonia el día del Corpus.

—Ha llegado a Roma la bandera de Armenia para las próximas solemnidades que han de celebrarse en honor de las nacionalidades oprimidas.

Según las declaraciones de los delegados que acompañaban la bandera, las condiciones de Armenia son cada vez más trágicas, pues los alemanes suscitan constantemente razones para las persecuciones, y los turcos ejecutanlas, llenando a Armenia de ruinas y duelos.

Desde la retirada de las tropas rusas, millón y medio de armenios han sido exterminados.

Los oficiales prusianos que conducen las bandas de kurdos, marchan actualmente hacia Ecmiazin, centro del catolicismo armenio, pero los armenios están reclutando un ejército de setenta mil hombres, compuesto de soldados aptos para llevar armas.

Se han formado tres cuerpos de ejército, dispuestos todos al sacrificio para salvar el resto de la población de Armenia, cuyo éxito estaría asegurado sino faltarían víveres y municiones.

**El gobierno de Polonia.**

En Zurich corre el rumor de que el general Basseler abandonará en próxima fecha, el cargo de gobernador de Polonia.

**Muerte de un yerno de Ribot.**

El día 27 de Mayo ha muerto cerca de Soissons, Marcelo Demageot, jefe del batallón del décimo regimiento de infantería.

Era hijo de madame Ribot y yerno del expresidente del Consejo de ministros de Francia, de ese apellido.

**En los Comuneros.**

**Nuevos impuestos.**

En la Cámara de los Comuneros se ha reunido la junta encargada de confeccionar la nueva ley de Hacienda.

Examina los nuevos impuestos propuestos por el Gobierno, rechazando por 149 votos contra 31, una resolución que tendía a anular los nuevos impuestos sobre azúcares.

**El estado de sitio en Moscú.**

A consecuencia de haberse descubierto un vasto complot, en el que estaba complicada principalmente la derecha social revolucionaria, se ha declarado la plaza de Moscú en estado de sitio.

Se ha suspendido la publicación de los periódicos de la oposición socialista.

**Indisciplina en el ejército austriaco.**

**Oficiales asesinados.**

Comunican de Zurich que los periódicos vieneses confiesan haber estallado graves motines entre las tropas eslavas del ejército austriaco.

Los inició el primer batallón del 7.º Regimiento de infantería, asesinando a los oficiales alemanes.

Luego huyeron a las montañas y después de un sangriento combate, fueron desarmados los sediciosos.

Los soldados tchecos de Filsen también se sublevaron.

Parte pasaron la frontera y se refugiaron en las montañas de Sajonia, donde fueron hechos prisioneros por los alemanes.

También se sublevó el regimiento serbio austriaco, matando a los oficiales.

La sublevación ha sido ahogada en sangre por los alemanes.

**Las requisas alemanas.**

**Huelgas de oficios.**

A causa de las nuevas requisas alemanas, han promovido la huelga varios oficios.

## Consejo de ministros

**Comité de productores y consumidores - Importantes proyectos**

El Consejo de ministros celebrado en la presidencia, terminó a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.

La nota oficiosa que nos facilitó el Sr. Maura, manifiesta que a propuesta del comisario de abastecimiento Sr. Ventosa, se aprobó un decreto constituyendo un comité mixto de productores y consumidores de hojadelata, que intervendrá en todo lo relativo a la distribución y consumo de dicho artículo.

Trató el Consejo de diversas incidencias, referentes a exportaciones e importaciones.

El ministro de Fomento, señor Cambó, comunicó al Consejo la solución del conflicto minero de Asturias y su propósito de conferenciar con obreros y patronos, a fin de conseguir el aumento de la producción hullera, para evitar la falta de carbón en invierno.

Dió cuenta también de un proyecto sobre la desecación de lagunas, marismas y terrenos pantanosos.

De otro referente a la defensa de la riqueza forestal, y de dos más, relativos a la reforma de la ley de expropiación forzosa y a los acuerdos municipales sobre unificación de los plazos de reversiones en las concesiones de tranvías.

A propuesta del ministro de Instrucción pública, Sr. Alba, se

aprobó un proyecto restableciendo la tesis doctoral, comenzando el Consejo a examinar el proyecto sobre autonomía universitaria.

Por último aprobáronse varios expedientes de distintos ministerios.

## Noticias del día

Madrid.

**Final del Congreso**

**La jornada mercantil.-Nueva fiesta nacional - Viaje de Lerroux - Declaraciones de Marcelino Domingo.-Un estreno**

Al final de la sesión del Congreso se aprobó la totalidad del proyecto de la jornada mercantil hasta el artículo veintidos.

Por último, sin discusión se aprobó una disposición, acordando que sea fiesta nacional el día doce de Octubre, con la denominación de Fiesta de la Raza.

—Ayer salió a Barcelona Alejandro Lerroux.

En breve volverá a Madrid.

—Esta mañana, se celebrará en la presidencia, consejo de ministros.

—Marcelino Domingo ha desmentido que háyasele acercado a él nadie, pretendiendo que rectifique los hechos expuestos en el Parlamento.

Sostiene que la verdad de lo sucedido la contó en su discurso del Congreso.

—En el teatro Infanta Isabel se ha estrenado la comedia en tres actos titulada «El sitio de Gerona», original de Pacheco y Candela.

La obra alcanzó un éxito franco.

## Provincias.

VALENCIA

**Víctima de la miseria.**

En el pueblo de Alfaro, una mujer llamada Antonia Casanova, de treinta y seis años, que parió dos gemelos hace quince días, agobiada por la miseria se ha ahorcado, aprovechando la ausencia de su marido.

JAEN

**Huelga minera.**

Dicen de La Carolina que se ha declarado en huelga los trabajadores de 300 minas.

Piden aumento de jornal.

Ignórase si la secundarán los obreros de otras minas.

SANTONA

**Huelga de albañiles**

Han promovido el paro cincuenta albañiles demandando el aumento de una peseta en el jornal.

OVIEDO

**Mitines obreros.**

En Moreda, Sama, Estrondio, Mieres y Carballino, se han celebrado mitines para dar cuenta de las gestiones hechas por el Sindicato con los patronos a fin de conseguir el aumento de los jornales.

En todos esos actos reinó gran entusiasmo y completo orden.

ZARAGOZA

**La epidemia gripal.**

Aumenta enormemente la enfermedad gripal, entre los empleados de las oficinas públicas y en los cuarteles.

En el regimiento de lanceros del Rey, hay 139 atacados.

También han sido atacados la mayoría de los conductores de los tranvías.

Cada médico de Zaragoza visita a más de cuarenta enfermos.

Reina una alarma grande por motivo de la extensión que alcanza la epidemia.

GRANADA

**Estado de Vázquez.**

Al atardecer se le practicó una nueva cura a Curro Vázquez.

Se le encontró con alguna fiebre, ofreciendo la herida buen aspecto.

El doctor que le visita ha declarado que le faltó un centímetro para que el cuerno dañase la vena safena.

La curación, dijo, será larga, pero respondo de ella.

BARCELONA

**Cierre de la frontera - Empresa multada - Colisión entre huelguistas y la policía.**

Rodés a Madrid.-La huelga de sastres - El gobernador no vuelve - Los zapateros - Importante astillero.

A las seis de la tarde se cerró la frontera francesa.

—El Gobernador ha multado con 500 pesetas a la empresa del Turo-Parc, por no haber sometido a su aprobación el cartel de la ascensión del globo, que ocasionó la muerte de María Alegría.

—Un grupo de huelguistas pi-

capederos sostuvo una colisión con una pareja de Seguridad.

Se hicieron varios disparos sin consecuencias, practicándose dos detenciones.

—El exministro de Instrucción pública, Sr. Rodés, ha marchado a Madrid.

—Continúa en el mismo estado la huelga de sastres.

—Una personalidad regionalista ha afirmado que el Gobernador civil ya no volverá a ocupar el cargo.

Vino en calidad de amigo de La Lliga Regionalista, pero los regionalistas estamos descontentos de él.

Ha querido Cambó sustituirle, presentando la cuestión en Consejo de ministros.

—En el correo de Valencia marchó Miembro, conferenciando en la estación con el exconcejal Marqués.

Se da gran importancia a esta entrevista.

—Los zapateros se han declarado en huelga.

—Por informes particulares se sabe, que la sociedad naval «Ansaldo», de Gerona, construirá en Blanes, a sesenta kilómetros de Barcelona, un astillero que tendrá 600.000 metros cuadrados.

En él se construirán buques de guerra, submarinos, vapores mercantes, aeroplanos, etc.

VIGO

**Tripulantes al lazareto.**

Han ingresado en el lazareto de San Simón, seis tripulantes de la segunda división naval.

También han sido dados de alta otros 71.

CORUÑA

**El «Reina cristina».**

Ha fondeado en este puerto el trasatlántico «Reina Cristina», procedente de la Habana.

Trae 1.198 pasajeros y mucha carga de azúcar, café y más de mil sacas de correspondencia.

Vienen diez y ocho personas expulsadas por el Gobierno cubano por ser germanófilos.

Por la aglomeración zozobró un bote con treinta personas, las cuales fueron salvadas por un remolcador.

BADAJOS

**Asalto de un establecimiento de baños - Hombre apuñalado - Tren detenido en Elva.**

Esta madrugada tres enmascarados asaltaron el establecimiento de baños públicos, apuñalando gravemente al encargado del servicio.

Al llegar la policía huyeron los asaltantes.

—Los ferroviarios portugueses se negaron a conducir el tren correo de Lisboa.

La actitud obedece a órdenes secretas recibidas del comité de ferroviarios de Lisboa con motivo de la huelga general.

El tren quedó detenido en Elva.

MINERALES

de cobre, plomo, estaño y cinabrio. Se compran pequeñas y grandes partidas. Diríjase a Angel Corpas, Santander.

## Balneario de Santa Teresa (Avila)

El mejor sanatorio de verano.

Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas. Aparato respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencias de enfermedades. Servicio hidroterápico completo. Hotel de primer orden, con tumbas y luz eléctrica. Salones de recreo con teatro y de billar y tresillo. Capilla. Extensos jardines y pinares. Coche de la casa a todos los trenes del día y particulares previo aviso.

Temporada: del 20 de Junio al 20 de Septiembre

Pídanse folletos ilustrados, gratis, al Administrador.

## Fábrica de hielo

Elaborado con agua potable. Se despacha durante el día cantidades desde diez centímetros en adelante, en la estacion de Francisco Torres, Doctor Riesco, 19. SALAMANCA

## EXPORTACION A TODAS PARTES

GRAN ESTABLECIMIENTO DE AGUAS MEDICINALES DE BABILAFUENTE

PROVINCIA DE SALAMANCA

ANTIGUA FUENTE DEL CAÑO

Unicas aguas por sus excelentes propiedades curativas sin rival, en las enfermedades de las vías urinarias y del hígado, cálculos, catarros, gota, diabetes (ácido úrico) y diabetes (sacarina).

Curación completa en todos los casos de vilitosis, cólicos hepáticos y nefríticos; en enfermedades del estómago, inapetencia y convalecencias de las enfermedades agudas. clima y bellos panoramas con frondosa arboleda.

Confort, higiene y esmerado trato. Coche a todos los trenes. Para pedidos y detalles diríjanse a D. Miguel Núñez.

## NO MAS CATAPLASMAS

Se sustituye con gran ventaja por

LA AMBRINA

de aplicación más rápida, más cómoda y más limpia. Conserva el calor hasta 24 horas. Pídanse en farmacias y droguerías. Unicos concesionarios para España, sus colonias y protectorados:

BARIANDIARAN Y COMPAÑIA - Bilbao